



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 ABR 2013

RES.H.Nº 0217-13

Expte.No. 5276/12

VISTO:

La Resolución CS No. 500/12 mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias par el día 12 de abril de 2013, con el fin de elegir la fórmula de Rector-Vicerrector, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y representantes ante los Consejos Directivos, Superior y de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Artículo 21º de la Resolución CS No.141/96: *las Facultades que tengan carreras con dependencia académica en las Sedes Regionales, designarán delegados de la Junta Electoral, a los efectos de supervisar el acto eleccionario en cada una de ellas, según corresponda;*

Que en el caso de la Facultad de Humanidades, luego de realizadas las consultas pertinentes, corresponde la designación de José Luis Acho como delegado de la Junta Electoral en Sede Regional Tartagal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Sr. José Luis ACHO, como delegado de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, a los efectos de supervisar en Sede Regional Tartagal, el acto eleccionario convocado por Resolución CS No.500/12.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Junta Electoral General, Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral de la Facultad y Sede Regional Tartagal.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.